

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**  
**"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

**Entidad:** Gobierno Regional de Tacna  
**Periodo de Seguimiento:** Enero – junio de 2023

| N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR   | TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN  | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
|---|--|---------------------|--|----------------------------|
| 1581-2021-CG/DSNC-ADE<br><i>Auditoría de Desempeño a la Gestión de las Inversiones en las Departamentales en el Gobierno Regional de Tacna"</i> | Auditoría de Desempeño                           | 1                   | Disponer que la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones establezcan mejoras al seguimiento de las metas de las inversiones, objetivos priorizados e indicadores de resultados previstos en el PMI, que permitan realizar la evaluación del avance del cierre de brechas y su articulación con los sistemas administrativos correspondientes, a fin de garantizar el financiamiento en estricto cumplimiento al monto requerido y el periodo de ejecución programado. (Conclusión n. 1) | En Proceso                 |
|   | Auditoría de Desempeño                           | 5                   | Evaluar la pertinencia de continuar con la elaboración de los expedientes técnicos por administración directa, en proyectos especializados, verificando que se cuente con capacidad técnica profesional y equipos especializados entre otros, a fin de garantizar la calidad de los expedientes técnicos. (Conclusión n. 3)  | En Proceso                 |
|   | Auditoría de Desempeño                           | 6                   | Evaluar la pertinencia de continuar con la ejecución de obras por administración directa, analizando las obras ejecutadas bajo esta modalidad, las cuales difieren en relación a la modalidad por contrata en: Periodo de ejecución, ii) costos de inversión, iii) riesgo en la ejecución de inversiones. Estas consideraciones deberían evaluarse para el análisis beneficio costo para decidir la modalidad de ejecución de la inversión. (Conclusión n. 3)  | En Proceso                 |
|   | Auditoría de Desempeño                           | 9                   | Implementar el mecanismo de sistematización de la información y data de mantenimiento que permita disponer de información de los registros de los activos de vías departamentales de la entidad a los cuales se realizará el mantenimiento periódico y rutinario tomando en consideración las inversiones en ejecución y próximas a su culminación, las mismas que deberán ser coordinadas con el OPMI. (Conclusión n. 4)  | En Proceso                 |
|   | Auditoría de Desempeño                           | 11                  | En merito a lo establecido en el artículo 42 de la Directiva n. 001-2019-EF/63,011 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, correspondiente a la evaluación ex post de las inversiones, la Entidad deberá implementar la evaluación ex post sobre las inversiones de acorde al nivel de complejidad y tipo de documento técnico empleado, que declaró su viabilidad o aprobación. (Conclusión n. 4)   | En Proceso                 |



W

**TADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**  
**"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

| <b>dad:</b>  | <b>Gobierno Regional de Tacna</b>                       |                            |   |                                   |
|--|---|----------------------------|---|-----------------------------------|
| <b>odo de Seguimiento</b>  | <b>Enero – junio de 2023</b>                            |                            |   |                                   |
| <b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>   | <b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b> | <b>N° DE RECOMENDACIÓN</b> | <b>RECOMENDACIÓN</b>  | <b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b> |
| 1248-2022-CG/ADES-ADE<br><i>Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua para consumo humano en los sistemas de producción y distribución en la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A."</i>               | Auditoría de Desempeño                                  | 10                         | Disponer la elaboración, aprobación y difusión de un procedimiento estándar en la región de Tacna, que establezcan, que los resultados sean comunicados oportunamente a la EPS Tacna a fin que esta entidad implemente medidas correctivas para prevenir o controlar los riesgos a la salud. (Conclusión n.º 1 – Resultado n.º 5).  | Pendiente                         |
|  | Auditoría de Desempeño                                  | 11                         | Elaborar el Manual de Operaciones (MOP) de la Diresa Tacna y aprobar, o el instrumento de gestión a fin que permita ejercer la potestad sancionadora de acuerdo a la normativa de calidad del agua y aminorar las acciones u omisiones en el proceso de tratamiento y distribución del agua que produce la EPS Tacna. (Conclusión n.º 1 – Resultado n.º 6)  | En Proceso                        |
| 1461-2022-CG/ADES-ADE<br><i>Auditoría de Desempeño a la gestión de desarrollo económico vinculado a la cadena productiva de la cebolla de la región Tacna en el marco de la política nacional de desarrollo e integración fronterizas"</i> | Auditoría de Desempeño                                  | 1                          | Elaborar, aprobar y difundir instructivo, manual u otro documento de gestión vinculado a proyectos de inversión de cadenas productivas, que regule la adecuada elaboración de los estudios de línea base; así como, la evaluación y aprobación de los deductivos, y la implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo adicionales a los establecidos en su normativa interna (Conclusión n.º 1 - causa n.º 1 y 3) (Conclusión n.º 2 - causa n.º 1, 2, 3 y 5) y (Conclusión n.º 3 - causa 2).   | En Proceso                        |
|  | Auditoría de Desempeño                                  | 2                          | Implementar mecanismos de participación de los grupos de interés del sector público y privado, previo a la elaboración de expedientes técnicos de proyectos de inversión de cadena productiva, a fin de identificar brechas y generar impacto en las inversiones públicas. (Conclusión n.º 1 - causa n.º 2 y 4, y Conclusión n.º 2- causa 3 y 4).   | En Proceso                        |
|  | Auditoría de Desempeño                                  | 3                          | Exhortar a través de documentos internos a los órganos, unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional de Tacna, a la actualización oportuna de los instrumentos normativos internos que regulen la formulación, ejecución y cierre de los proyectos de inversión de cadenas productivas; asimismo, la presentación y evaluación en el plazo establecido de la documentación que sustenta los mecanismos de seguimiento y monitoreo, y a la designación de un supervisor por proyecto de cadena productiva para un adecuado control (Conclusión n.º 1- causa n.º 2) y (Conclusión n.º 3 - causas n.º 1 y 2). | Implementada                      |
|  | Auditoría de Desempeño                                  | 4                          | Implementar niveles y mecanismos de control para una adecuada selección y evaluación de perfiles de profesionales con las competencias y habilidades para la formulación y ejecución de los proyectos de inversión en cadenas productivas. (Conclusión n.º 1- causa n.º 3) y (Conclusión n.º 2 - causas n.º 2 y 3).   | En Proceso                        |



**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**  
**"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

| <b>Entidad:</b>   | Gobierno Regional de Tacna                              |                            |  |                                   |
|---|---|----------------------------|--|-----------------------------------|
| <b>Periodo de Seguimiento</b>   | Enero – junio de 2023                                   |                            |  |                                   |
| <b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>  | <b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b> | <b>N° DE RECOMENDACIÓN</b> | <b>RECOMENDACIÓN</b>   | <b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b> |
| 1461-2022-CG/ADES-ADE<br><i>Auditoría de Desempeño a la ejecución de desarrollo económico planificado a la cadena productiva de la cebolla de la región Tacna en el marco de la política nacional de desarrollo e integración fronterizas</i> | Auditoría de Desempeño                                  | 5                          | Convocar a los miembros del COREDIF, a fin de socializar la normativa vinculada al desarrollo e integración fronteriza, asimismo, la designación del secretario técnico titular y alterno correspondiente; además, de aprobar su Reglamento Interno, estableciendo entre otros, la determinación de funciones, periodicidad de sus reuniones y el libro de actas para el registro de los acuerdos. Finalmente, se establezcan estrategias y el Plan de Trabajo para el desarrollo de proyectos, en la zona de fronteriza, y que estos sean priorizados en los documentos de gestión institucional del Gobierno Regional de Tacna. (Conclusión n.º 4 - causa n.º 1, 2 y 3). | Pendiente                         |

